



Universidad Nacional de Lomas de Zamora



“ANEXO I”
Resolución Nº CAE /1013/15

ASIGNATURA: SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL JURÍDICO CONTABLE

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

DEPARTAMENTO: PRÁCTICA PROFESIONAL

DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA:

Titular HORACIO CASABÉ – 1ra. Cátedra

Titular RICARDO SABOR – 2da. Cátedra

Nombre de la Carrera:-CONTADOR PÚBLICO-----

Nombre de la Asignatura¹ - Seminario de Práctica Profesional Jurídico Contable

1- **PROGRAMA DE** ² Seminario de Práctica Profesional Jurídico Contable.

Código

2- CONTENIDOS MÍNIMOS³

- El ejercicio de la profesión del Contador Público: Antecedentes - Responsabilidad Profesional - Leyes y Organismos Profesionales.
- Organización de la Justicia: Competencia, estructura y funcionamiento jurisdiccional.
- Nociones de Derecho Procesal: Parte General: órgano judicial, las partes, actos procesales, contingencias y modos anormales de terminación del proceso. Parte Especial: Distintas clases de Procesos.
- La actuación profesional del Contador Público en el ámbito forense como perito en los distintos fueros.
- Otros desempeños profesionales del Contador Público en el ámbito judicial: Administradores, liquidadores e interventores.
- Otros campos profesionales de actuación profesional: Sucesiones, Rendición de Cuentas, Averías, Transferencia de fondos de comercio, Otras formas de resolución de conflictos.
- La actuación profesional del Contador Público en sociedades comerciales y entidades civiles.
- La actuación profesional del Contador Público como Síndico en Concursos y Quiebras
- La actuación profesional del Contador Público en Tribunal Fiscal, en su rol como auxiliar.

3- CARGA HORARIA :

- 3.1 - Carga horaria total: 90 (noventa) horas.
- 3.2 - Carga horaria semanal: 6 (seis) horas.
- 3.3 - Carga horaria clases teóricas: 3 (tres) horas.
- 3.4 - Carga horaria clases prácticas: 3 (tres) horas.

4- SÍNTESIS DEL MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA

4.1 -EL PROPÓSITO DE LA ASIGNATURA

Se pretende formar un graduado universitario con criterio profesional propio, atendiendo a fomentar un determinado perfil profesional, desarrollando entre otros, los siguientes conceptos:

Rol de servicio del contador en la sociedad. Compromiso ético.
Capacidad para desarrollar criterio propio, razonamiento riguroso, sensibilidad social y creatividad.
Capacidad de investigación, de reflexión y de aporte profesional.
Aceptación de la necesidad de una formación y capacitación profesional continua.
Reconocimiento de la importancia de formar y fomentar la cultura general y los contenidos humanísticos.
Propender el desarrollo de la expresión oral y escrita.
Integración con otras áreas.
Valorización de la responsabilidad profesional.

4.2- LOS PRERREQUISITOS DE APRENDIZAJE O CONOCIMIENTOS PREVIOS QUE SUPONE DE ACUERDO CON SU UBICACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los seminaristas deben aplicar una suma de conocimientos a efectos de solucionar situaciones concretas relacionadas con la labor profesional en el ámbito forense. Para ello es necesario que integren los conocimientos contables e impositivos, con las correspondientes asignaturas del área del derecho. Por lo expresado es conveniente que el seminarista para acceder al seminario, tenga aprobadas las asignaturas del ciclo profesional correspondientes a las áreas: contable, impositiva y derecho.

4.3- LA RELEVANCIA DE LA TEMÁTICA A ABORDAR EN EL CONTEXTO DE LA CARRERA;

La inclusión del Seminario en la carrera del Contador Público permite contar con una asignatura dentro de la currícula, en la cual se aplican conocimientos previos adquiridos a situaciones concretas que se plantean en la vida profesional. Es claramente una materia en la cual se practica el ejercicio profesional y, en forma concomitante con el otro seminario de práctica profesional, terminan de formar al futuro profesional.

4.4 -LOS ASPECTOS DE LA TEMÁTICA QUE SE VAN A PRIORIZAR

Los aspectos que se han de priorizar durante el desarrollo del Seminario, versaran sobre cuestiones que hacen al ejercicio profesional de contador público, como auxiliar de justicia y como asesor de poderes públicos y privados.

4.5- CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE A JUICIO DEL DOCENTE

FACILITE LA COMPRENSIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO

Los aspectos que se han de priorizar durante el desarrollo del Seminario, versaran sobre cuestiones que hacen al ejercicio profesional de contador público, como auxiliar de justicia y como asesor de poderes públicos y privados; tratándose en el aula y como tarea de campo cuestiones prácticas jurídico contables.

4.6- METODOLOGÍA EN LA CUAL SE DESARROLLARÁN LAS CLASES TEÓRICAS

Las clases teóricas a cargo del profesor titular y/o adjuntos, orientarán al seminarista para que éste exponga sobre los temas escuchados y leídos.

4.7- METODOLOGÍA EN LA CUAL SE DESARROLLARÁN LAS CLASES PRÁCTICAS

Las clases prácticas a cargo de profesores auxiliares, tienden a orientar al seminarista para que éste realice los ejercicios, escritos y dictámenes que en cada caso se solicita.

5- OBJETIVO ESTRUCTURAL /FINAL DEL PROGRAMA⁴

El objetivo primordial es formar graduados universitarios con sólidos conocimientos en las áreas específicas, privilegiando la capacidad de reflexionar y el desarrollo del criterio profesional sustentado en la ética y la responsabilidad.

UNIDAD 1 – Del Ejercicio Profesional

Contenidos Temáticos:

El ejercicio de la profesión de contador público. Antecedentes. Otras profesiones de ciencias económicas. Reglamento de las profesiones. Decreto 5103/45; ley 20488.

Organismos profesionales. Ley C.A.B.A. 466/2000 (su anterior 20476). Ley 10620 y 12724 P.B.A.. Otras organizaciones de asociación voluntaria. Acordadas S.C.J.P.B.A.

Ética profesional. Códigos de ética. Tribunales de Ética. Normas que rigen su funcionamiento.

Deberes y obligaciones profesionales. Responsabilidades en el ejercicio profesional. Ética, profesional, civil y penal.

Regímenes arancelarios de los profesionales en ciencias económicas. Decreto Ley 16638/57. Ley 24432.

El nuevo Código Civil y Comercial y sus efectos en la disciplina contable. Aspectos destacados de la unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación. Análisis comparativo de la Ley 26.994 con el Código de Comercio precedente.

Objetivos: Tomar conocimiento del ejercicio profesional en el ámbito federal, nacional y provincial. De las normas que regulan su funcionamiento, con especial énfasis en las incumbencias profesionales. Interiorizarse de las modificaciones introducidas por el nuevo Código Civil y Comercial unificado. Analizar las incidencias de la Ley 26.994 en la actuación del contador.

UNIDAD 2 – Organización Judicial

Contenidos Temáticos:

Organización del Poder Judicial de la Nación. Corte Suprema de Justicia. Cámaras Nacionales y federales. Tribunales de grado. Organización del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires. Suprema Corte de Justicia. Fueros y Departamentos Judiciales.

El juez. Concepto. Designación. Deberes y facultades. Incompatibilidades. Remoción, recusación y excusación. Ministerio Público, fiscales, defensores y asesores.

Auxiliares de justicia. Personal judicial. Secretarios, ujieres y oficiales. Cuerpos Técnicos. Procuradores y abogados.

Organismos auxiliares de la justicia. Registros Públicos. Organismos de fiscalización pública.

Objetivos: Conocer la organización de la justicia a partir de la Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, como marco de referencia de nuestro sistema jurídico.

UNIDAD 3 – Nociones de Derecho Procesal

Contenidos Temáticos:

Derecho Procesal. Concepto. Jurisdicción y competencia. Cuestiones de competencia. La acción, generalidades. El proceso. Concepto y elementos. Clases de procesos. Medidas preliminares y cautelares.

Las partes. Concepto. Deberes. Representación procesal y patrocinio letrado. Rebeldía. Costas. Beneficio de litigar sin gastos. Pluralidad de partes. Litisconsorcio

y tercerías.

Actos procesales. Contingencias. Generalidades. Lugar, tiempo y forma de los actos. Expedientes, escritos, audiencias. Oficios y exhortos o rogatorias. Notificaciones, vistas y traslados. Nulidad de actos. Incidentes.

Modos anormales de terminación del proceso. Desistimiento. Allanamiento. Transacción. Conciliación. Caducidad de instancia.

Procesos de conocimiento. Clases, ordinario y sumarísimo. Demanda. Contenido. Contestación. Otras etapas del proceso.

Prueba. Concepto y carga de la prueba. Medios de prueba: confesional, instrumental, testimonial, informativa, pericial y otras.

Alegatos. Sentencia, contenido. Recursos. Expresiones de agravios. Memoriales. Recurso extraordinario.

Proceso ejecutivo. Ejecución de sentencia y honorarios. Juicios ejecutivos. Procesos universales. Proceso arbitral y mediaciones.

Proceso en sede penal. Etapas. Instrucción (sumario). Resoluciones. Tribunales Orales (plenario). Código Procesal Penal.

Objetivos: Integrar dentro de la formación profesional del contador, los conocimientos sobre derecho procesal. La legislación vigente con sus respectivos Códigos Procesales, el uso del vocabulario apropiado, la interpretación y manejo de los expedientes judiciales, la redacción de escritos y en general, propender a la formación del seminarista en esta área específica del derecho.

UNIDAD 4 – Pericias

Contenidos temáticos:

Perito. Concepto. La actuación del contador público como perito.

Pericias judiciales. La prueba pericial. Designaciones de oficio. Recusación y excusación. Aceptación de cargo. Juramento. Anticipos de gastos. Remoción. Perito único. Colegio pericial. Consultores técnicos. Peritos oficiales.

Desempeño de la función. Pliego pericial o cuestionario. Diligencias periciales. Estudio y preparación del proyecto. Asistentes al examen pericial. Plazos.

El dictamen pericial. Composición y contenido. Avances de tareas. Presentación. Objeciones: explicaciones, observaciones e impugnaciones. Plazos.

Valor probatorio del dictamen pericial. Apreciación en la sentencia.

Deberes y derechos de los peritos. Honorarios. Regulación. Momento de peticionar. Notificaciones. Recursos. Prescripción. Del pago.

La contabilidad en su papel jurídico como prueba preconstituida. Libros societarios y de comercio. Exhibición judicial de libros, registros, comprobantes y otros elementos.

Valor probatorio. Legislación, jurisprudencia y usos y costumbres.

Desarrollo de una pericia compleja

Objetivos: Profundizar la actuación profesional con relación a la emisión de dictámenes periciales y la tarea profesional realizada. Las diligencias en el ámbito judicial. Reconocimiento del valor probatorio del dictamen pericial y su apreciación en la sentencia. Identificación y compulsas de los distintos libros de comercio y su valor probatorio autónomo.

UNIDAD 5 – Otros desempeños

Contenidos temáticos:

Administradores. La actuación del contador público como administrador judicial. Designaciones. Casos. Administrador provisorio y definitivo. Plazos. Retribución.

Liquidador. La actuación del contador público para otorgar conformidad en estados patrimoniales, distribución de fondos, dividendos y dictámenes sobre cuentas presentadas por los liquidadores y curadores. Retribución.

Interventor judicial. El contador público como interventor informante y recaudador, en medidas cautelares y procesos ejecutorios. Veedor. Casos. Retribución y gastos.

Objetivos: Identificar y conocer las clases de intervención judicial en los distintos ámbitos legales. Las funciones de los interventores, sus facultades y deberes. La presentación de informes. Regulación de honorarios.

UNIDAD 6 – Otros campos profesionales

Contenidos Temáticos:

Sucesiones y la Cuenta Particionaria. El inventario y avalúo de bienes hereditarios. Valoración de llave de negocio y de acciones sin cotización en bolsas que integran un haber sucesorio. Prenotados, hijuelas y distribución. Incumbencias.

Rendición de cuentas. Concepto. La actuación del contador público. Legislación de fondo: civil y comercial; legislación procesal.

Liquidación de Averías y siniestros. Conceptos. Normas vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Incumbencias.

La transferencia del Fondo de Comercio. Ley 11867. Formalización del contrato, proceso e inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Mediación, la Conciliación y el Proceso Arbitral. Las distintas formas de solución de conflictos.

Objetivos: Adquirir los conocimientos y práctica profesional necesaria atendiendo a la participación profesional en sucesiones con la correspondiente conformación de cuentas particionarias, la liquidación de averías, transferencias de

fondos de comercio y otras formas de resolución de conflictos.

UNIDAD 7 – Sociedades y otras organizaciones

Contenidos temáticos:

La actuación del contador público en sociedades comerciales. Síndico, auditor y/ asesor externo. Sociedades establecidas en la Ley 19550 y sus modificatorias. Sociedades irregulares y de hecho. Organismos de fiscalización pública.

Constitución, fusión, escisión, liquidación y reconducción de sociedades. Asociaciones cooperativas y mutuales. Asociaciones civiles y fundaciones. Asociaciones gremiales y de obra social. Organismos de fiscalización pública. Libros sociales y de contabilidad exigidos. Otros especiales. Órganos de las sociedades y asociaciones. Volitivos, de administración y control de legalidad. Constitución de una sociedad, reuniones del directorio, rol puntual del síndico, asamblea, presentación de documentación a la IGJ.

Reformas al Régimen de Sociedades Comerciales a tenor del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994). Incidencias del Código Civil y Comercial unificado sobre el Derecho Societario. Análisis de la Res. Gral. IGJ 7/15.

Objetivos: Identificar y desarrollar conocimientos relacionados con la actuación profesional en el campo de sociedades comerciales, cooperativas, mutuales y otro tipo de asociaciones u organizaciones (civiles – fundaciones – sindicatos – obras sociales). Conocer la repercusión del Código Civil y Comercial unificado (Ley 26.994) en la actuación del profesional en ciencias económicas en el ámbito de las sociedades comerciales.

UNIDAD 8 – Concursos y quiebras

Contenidos Temáticos:

La actuación del contador público en procesos concursales. Ley 24522 y sus modificatorias. Presentación en concurso. Requisitos formales. Síndico. Designación. Remoción.

Proceso vericadorio. Informe Individual y General. Oportunidad y contenido. “Cramdown”.

Concurso preventivo. Efectos. Presentación y auto de apertura. Quiebra. Sentencia. Efectos. Funciones del síndico.

Representante legal. Realización de bienes. Distribución de fondos, parcial y final. Honorarios.

Desarrollo de un concurso o quiebra.

Incidencias del Código Civil y Comercial unificado sobre el Derecho Concursal.

Objetivos: Conocer las funciones del síndico concursal dentro de los procesos concursales. Identificar y conocer los objetivos legales sobre la realización y preparación de distintos informes, su contenido, utilidad y aplicación de los mismos.

UNIDAD 9 – La prueba pericial en el ámbito administrativo.

Contenidos Temáticos:

La actuación del contador público en el Tribunal Fiscal de la Nación. Vocalías. Designación.

La acción. Contenido. Incumbencias. Firma y procuración.

El perito contador en la etapa de prueba. Inscripción. Designación. Honorarios.

Otros cargos y funciones del contador público como perito en organismos de investigación.

Liquidación de impuestos, atención de una inspección, actuación frente al Tribunal Fiscal.

Objetivos: Adquirir los conocimientos relacionados con la actuación profesional en el ámbito del Tribunal Fiscal de la Nación. Identificación del proceso administrativo y las funciones del perito contador en la etapa probatoria.

2-

3- ESQUEMA DE LA ASIGNATURA ⁶

		Pericias
	Organización de la Justicia =>	Administración Judicial
		Intervenciones Judiciales
		Rendición de Cuentas
Formación Profesional		Sucesiones
Incumbencias	=>	Liquidación de Averías
Ética y Responsabilidad		Fondos de Comercio
		Otras actuaciones

Profesionales

Nociones de derecho Procesal =>

Síndico Societario

Sociedades

El perito contador en el TFN

8- DISTRIBUCIÓN DIACRÓNICA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES y EVALUACIONES⁷

Metodología Pedagógica Aplicada

El programa será desarrollado teniendo en cuenta la aplicación de principios relacionados con la dinámica de grupos, en especial la de seminarios. Esta técnica conlleva atender a los siguientes presupuestos:

- a) Formación de grupos de trabajo.
- b) Debates.
- c) Presentación y exposición de trabajos.
- d) Tareas de investigación.
- e) Resolución de casos y ejercicios prácticos.
- f) Trabajos de investigación grupales

Esta metodología permite desarrollar aptitudes para el trabajo de colaboración en equipo, con resultados de calidad superior en cuanto al aprendizaje significativo.

En forma complementaria se desarrollan clases magistrales para temas específicos y visitas, con participación activa de los seminaristas, a distintas entidades oficiales, judiciales y profesionales.

G
A
N
T
T

Contenidos / Actividades / Evaluaciones	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Unidad N°1	-	-	-													
1.1	-															
1.2		-														

1.2.1			-																	
Unidad N°2			-	-																
2.1			-																	
2.2			-																	
2.3			-																	
2.4			-																	
2.5.			-																	
Unidad N° 3				-	-															
3.1				-																
3.2					-															
Clases de Revisión					-	-														
Primer Examen Parcial									x											
Entrega de Notas									-											
Unidad N° 4									-	-										
4.1									-											
4.2									-											
4.3										-										
Unidad N° 5										-	-									
5.1										-										
5.2											-									
Unidad N° 6																		-	-	
6.1																		-		
6.2																		-		
6.3																			-	
Clases de Revisión																		-	-	
Segundo Test Evaluativo																			x	
Entrega de Notas. Revisión de Test Evaluativo.																			-	
Revisión de Temas del Test Evaluativo																				x
Firma de Actas																				-

■ Se incorpora la carga horaria equivalente a una semana de clase con el propósito de profundizar en actividades aplicadas

9- BIBLIOGRAFÍA GENERAL⁹

- ❖ Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires
- ❖ Ley 20488 y Ley 20476 (su anterior decreto 5103/45)
- ❖ Ley 466/2000 y ley 2435/2007 C.A.B.A. Código de Ética. Normas de funcionamiento. Código de Ética Unificado. F.A.C.P.C.E.
- ❖ Ley 10620 y Ley 12724 de seguridad social, Provincia de Buenos Aires. Código de Ética. Normas de funcionamiento. Ley 13750.
- ❖ Decreto Ley 16638/57 Régimen arancelario. Ley 24432. Jurisprudencia.
- ❖ Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y de la Provincia de Buenos

- Aires.
- ❖ Ley 18345 y modificatorias (procedimiento laboral, nacional y federal).
 - ❖ Ley 11653 Provincia de Buenos Aires (procedimiento en Tribunales de Trabajo)
 - ❖ Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994
 - ❖ Versiones anteriores del Código Civil y el Código de Comercio
 - ❖ Código Penal.
 - ❖ Código Procesal Penal.
 - ❖ Ley 19550 y modificatorias. Modificaciones introducidas por la Ley 26.994.
 - ❖ Ley 24522 y modificatorias.
 - ❖ Ley 20744 y modificatorias. Régimen de accidentes de trabajo.
 - ❖ Resolución 7/15 IGJ
 - ❖ Nedel, Oscar. "Ejercicio & Profesión del Contador Público en la Justicia". Ed. La Ley.
 - ❖ Fronti de García, Luisa-Viegas, Juan Carlos. "Actuación Profesional Judicial". Ed. Macchi.
 - ❖ Fassi, Santiago - Gebhardt, Marcelo. "Concursos y Quiebras". Ed. Astrea.
 - ❖ Arazi, Roland. "La Prueba, tendencias modernas". Ed. Astrea.
 - ❖ De Gennaro, Francisco. "Actuaciones Profesionales ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires". Ed. Vox Tacita.
 - ❖ "Derechos Patrimoniales" Ed. Ad – Hoc – Estudios en homenaje al Prof. Emérito Dr. Efraín Hugo RICHARD – Filippi, Laura y Juárez, María Laura
 - ❖ El nuevo Código Civil y Comercial y sus efectos en la disciplina contable. Un análisis comparativo. Por Héctor C. Ostengo (Editorial BUYATTI) 2015
 - ❖ Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación. Aspectos relevantes y análisis doctrinario. Por Mirta Agüero, Luis Calcagno, María Eleonora Cano, María Eugenia D'Archivio, María Magdalena Galli Fiant, Claudio M. Kiper, y otros (Editorial ERREIUS) 2015
 - ❖ Código Civil y Comercial de la Nación COMENTADO. Orientado a contadores. Por José María Curá, y Julio C. García Villalonga. (Editorial LA LEY) 2015
 - ❖ Ley General de Sociedades Comentada. Por Marcelo Perciavalle (Editorial ERREIUS) 2015
 - ❖ Reformas al Régimen de Sociedades Comerciales. A tenor del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994). Por Alberto Víctor Verón (Editorial LA LEY) 2015
 - ❖ Incidencias del Código Civil y Comercial. Derecho Societario. Con referencia a la Res. Gral. IGJ 7/15. Por Ricardo A. Nissen (Editorial HAMMURABI) 2015

- ❖ Derecho Societario para la Actuación Profesional. Adecuado a la Ley 26.994. Por Eduardo Favier Dubois (p) y Eduardo Favier Dubois (h) (Editorial ERREIUS) 2015
- ❖ “Cuestiones que hacen a la enseñanza y al ejercicio de las profesiones de ciencias económicas” Emilio FUENTE. Ed. El Coloquio.
- ❖ “Temas sobre Seminario de Aplicación profesional Jurídico contable” Ricardo Agustín SANCLEMENTE. Ed. El Coloquio
- ❖ “Esto es el Consejo” C.P.C.E.C.F. "ABC PROFESIONAL" CPCECF
- ❖ “La Prueba Pericial” Sergio A. JUÁREZ. Ed. Lex (La Plata).
- ❖ “Peritajes Contables” Hugo Alfredo GALLO. Ed. Tarso.
- ❖ “Gráfica Concursal” Oscar NEDEL. Ed. La Ley.
- ❖ “El peritaje Judicial” S. G. RABINOVICH de LANDAU. Ed. Depalma.
- ❖ "Cuestiones Jurídico- Contables" Errepar - Marisa Gacio - Guillermo Bringas
- ❖ "Práctica en la Actuación Judicial del Contador Público" La ley. Juan Nicolas Cap y Miguel Telese
- ❖ La prueba pericial en el proceso laboral en la Provincia de Buenos Aires" Marcela Gilardi y Guillermo Unsaga Dominguez Editorial Nova Tesis
- ❖ Acordadas PJBA 2514/92, 2728/96 y demás de interes profesional.
- ❖ Acordada 3/15 CSJN
- ❖ Cuaderno profesional Nro. 57 "Cobro de honorarios periciales en concursos y quiebras" CPCECABA
- ❖ Cuaderno profesional Nro. 7 "Las Pericias dentro del proceso judicial" CPCECABA
- ❖ Cuaderno profesional Nro. 22 "La pericia en materia penal" CPCECABA
- ❖ Cuaderno profesional Nro. 35 "El contador público como perito Liquidador de Averías" CPCECABA
- ❖ Cuaderno profesional Nro. 12 "El Informe general del Síndico Concursal" CPCECABA
- ❖ Cuaderno profesional Nro. 45 "El auxiliar de la justicia en la etapa de ejecución de honorarios" CPCECABA
- ❖ Kohn; Jorge A. “Honorarios de Peritos” Ed. Aplicación Tributaria

10. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° E/004/1985.
